

AMPLIACIÓN DE LLAMADO A ASPIRANTES Y SE PRORROGA EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina con fecha 18.12.2013, N° 140, se **AMPLÍA** el llamado a aspirante para la provisión interina de los cargos de Asistente del Depto. de Salud Ocupacional que se detalla a continuación, en el sentido que:

DONDE DICE:

Nro. 68 .- Exp. N° 070011-003266-13

- **3 cargos de Asistente para el Depto. de Salud Ocupacional**
(Nros. 6816, 6817 y 6818, Esc. G, gdo. 2, 24 hs – Llave de IP 7580223773, en el marco del convenio FMED – BSE)

DEBE DECIR:

Nro. 68 .- Exp. N° 070011-003266-13

- **3 cargos de Asistente para el Depto. de Salud Ocupacional**
(Nros. 6816, 6817 y 6818, Esc. G, gdo. 2, 24 hs – Llave de IP 7580223773, en el marco del convenio FMED – BSE, con toma de posesión a partir del 01/03/2014)

NUEVO PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 horas del día
10 de ENERO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.